



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2019  
ISSN 1130-1082  
E-ISSN 2340-1370

# 32

SERIE II HISTORIA ANTIGUA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2019  
ISSN 1130-1082  
E-ISSN 2340-1370

# 32

SERIE II HISTORIA ANTIGUA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfi.32.2019>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
Madrid, 2019

SERIE II · HISTORIA ANTIGUA N.º 32, 2019

ISSN 1130-1082 · E-ISSN 2340-1370

DEPÓSITO LEGAL  
M-21.037-1988

URL  
ETF II · HISTORIA ANTIGUA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFII>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN  
Carmen Chíncoa · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

## ARTÍCULOS



# LAS EMPERATRICES SIRIAS Y LAS EXCEPCIONALES SERIES MONETALES DE JULIA DOMNA Y JULIA MAMEA

## THE «SIRIAN EMPRESSES» AND THE EXCEPTIONAL ISSUES OF JULIA DOMNA AND JULIA MAMEA

M<sup>a</sup> del Mar Royo Martínez<sup>1</sup>

Recibido: 05/04/2019 · Aceptado: 11/09/2019

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.32.2019.24181>

### Resumen

En el presente trabajo se analizan unas excepcionales series monetales acuñadas a finales del siglo II y principios del III d.C., a nombre dos de las «emperatrices sirias» que más poder alcanzaron dentro de la dinastía Severa: Julia Domna y su sobrina Julia Mamea. Además de estudiar todo lo relativo a sus diseños y leyendas, se intentará averiguar los motivos que originaron estas series tan especiales.

### Abstract

In the present work we analyze some exceptional monetary series minted at the end of the II century and the beginning of the III AD, in the name of two of the most powerful «Syrian empresses» of the Severan dynasty: Julia Domna and Julia Mamea. In addition to studying everything related to their designs and legends, we will try to find out the reasons that gave rise to these special series.

### Palabras clave

Julia Domna; Septimio Severo; Caracalla; Julia Mamea; Legión; moneda; emisión monetaria.

### Keywords

Julia Domna; Septimio Severo; Caracalla; Julia Mamea; Legion; coin; monetary issue.

---

1. Universidad Complutense de Madrid. C. e.: [mrmroyo@ghis.ucm.es](mailto:mrmroyo@ghis.ucm.es)

## 1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI, los trabajos dedicados al papel desempeñado por la mujer en todos los ámbitos de la vida han cobrado un protagonismo sin precedentes. Su implicación en el seno de la sociedad, en la política, la religión, la economía, las ciencias, o en el propio desarrollo histórico del ser humano, ha sido objeto de centenares de publicaciones.

En el terreno de la historia de Roma, los estudios dirigidos en los últimos tiempos a las principales mujeres de la familia imperial y en especial a las de las dinastías Julia, Antonina y Severa, también han sido enormemente fructíferos, aunque todavía quedan muchos aspectos por conocer<sup>2</sup>. Las representaciones monetarias constituyen en este sentido una excelente fuente de información complementaria para conocer el papel que las emperatrices de la dinastía Severa, las denominadas «emperatrices sirias», jugaron en las distintas esferas de la política imperial y de la vida en la Corte. Muchas de ellas, especialmente la emperatriz Julia Domna, su hermana Julia Mesa y las hijas de ésta, Julia Soemia y Julia Mamea, tuvieron un poder hasta entonces impensable para el género femenino, y como se verá a lo largo de estas páginas, algunas de las monedas acuñadas a su nombre fueron un claro reflejo de ello. No hay que olvidar que la moneda fue utilizada en el alto imperio como un instrumento publicitario de primer orden al servicio del Emperador, a través de cuyos diseños y leyendas éste daba a conocer su imagen y sus principales logros, así como la de los miembros más destacados de su familia. El derecho de imagen en la moneda, utilizado por los emperadores como prerrogativa de su propio «imperium» militar, fue transmitido ocasionalmente por éstos a algunos de los miembros femeninos de su familia. De este modo muchas de las esposas, hijas, madres, o abuelas de los distintos emperadores tuvieron su lugar en diferentes series monetales desarrolladas durante el periodo imperial.

En el caso de la dinastía Severa, lo primero que hay que destacar es que esta familia acuñó monedas para todas sus mujeres<sup>3</sup>, siendo la emperatriz Julia Domna, esposa del fundador de la dinastía, quien recibió el mayor número de emisiones. Para ella se desarrollaron algunas series de extraordinaria rareza, objeto principal de este trabajo, que no volverán a producirse ya a nombre de ninguna otra emperatriz, lo que parece reflejar el papel tan especial que jugó en las distintas esferas del poder político de Roma, durante el reinado de su marido primero y posteriormente en el de su hijo Caracalla.

Hija del sumo sacerdote del dios Elagabalus en Emesa (Siria), Julio Bassiano, Julia Domna había contraído matrimonio en el verano del 187 d.C. con Septimio

2. Buena muestra de estos trabajos son: ACEDO PANAL, M<sup>a</sup> Jesús, «Mujer y poder en Roma: las emperatrices sirias», *Revista Investigación y Letras*, Univ. Cádiz, vol. 1, N<sup>o</sup> 1, (2017). HIDALGO DE LA VEGA, M<sup>a</sup> José, *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca, 2012. AGUADO GARCÍA, Paloma, *Julia Domna emperatriz romana*, Cuenca, 2010. MAGNANI, Alberto, *Julia Domna. Imperatrice filosofa*, Milán, 2008. LEVICK, Bárbara, *Julia Domna; Syrian empress*, Londres-New York, 2007. BURNS, Jasper, *Great Women of Imperial Rome: Mothers and Wives of Caesars*, London, New York, 2007. GHEDINI, Francesca, *Giulia Domna tra oriente e occidente: le fonti archeologiche*, Roma, 1984.

3. CARAVACA GUERRERO, Consuelo Isabel, «Aproximación a la figura de una matrona romana culta y poderosa. El caso de Julia Domna», *Revista Digital de Ciencia y Didáctica de la Historia* (2014), pp. 25-37, p. 33.

Severo, cuando éste se encontraba en la Galia Lugdunensis como gobernador, y donde al año siguiente nació en la ciudad de Lugdunum el primer hijo de ambos: Lucio Septimio Bassiano (el futuro Caracalla). A finales de ese mismo año y tras concluir su mandato en la Galia, Severo marchó junto a su familia a Roma, donde en marzo del año 189 d.C. nació su segundo hijo Geta<sup>4</sup>.

Tras su nombramiento como nuevo procónsul en Sicilia, la familia se trasladó en el verano del 189 d.C., a la isla para tomar posesión del cargo, pero su estancia duró poco tiempo, pues en el 190 d.C. Severo fue llamado de nuevo a Roma para hacerse cargo del gobierno de la Panonia Superior como *legatus provincialis*. La llegada de Severo y de su familia a esta provincia se produjo en el año 192 d.C., el mismo en el que fue asesinado el emperador Cómodo en Roma en el mes de diciembre, y comenzaba el brevísimo reinado de Pertinax, de tan sólo tres meses de duración. Tras el asesinato de este nuevo emperador el 28 de marzo del 193 d.C., estalló la guerra civil, surgiendo varios candidatos al trono del imperio. En Roma, tras haber comprado el trono a la Guardia Pretoriana, el senador Didio Juliano fue nombrado nuevo emperador.

En Panonia donde se encontraba Severo, las legiones de esta provincia no quisieron reconocer a Juliano, y en abril de ese mismo año proclamaron emperador al propio Severo en la ciudad de Carnuntum. Una vez proclamado por sus legiones, se dirigió hacia a Roma para vengar la muerte de Pertinax y hacerse con el control de la situación. En la capital del imperio, Juliano propuso a Severo un gobierno conjunto con él como co-emperadores, pero el intento fracasó. El Senado nombró finalmente a Severo nuevo emperador, y mandó ejecutar a Juliano el 1 de junio del 193 d.C. Severo hizo divinizar entonces a Pertinax presidiendo él mismo el funeral, y se autoproclamó hijo de Marco Aurelio para legitimar su poder<sup>5</sup>. Al mismo tiempo su esposa, Julia Domna, tomaba posesión del palacio real como emperatriz.

Mientras tanto en Oriente el gobernador de Siria, Pescenio Niger se negó a reconocer a Severo como nuevo emperador, y fue proclamado Augusto por las legiones del Este. Severo abandonó Roma y se dirigió hacia Oriente, donde se enfrentó no sólo al ejército de Niger, sino también al rey de los partos Vologases V quien le apoyaba.

En la primavera del 194 d.C. Severo consiguió derrotar a su rival en la Batalla de Issos, en la frontera entre Cilicia y Siria. Al año siguiente, en el 195 d.C., se enfrentó al rey parto en Osroene y Adiabene, y en el 196 d.C. eliminó a los últimos partidarios de Niger, que residían en Bizancio.

Tras su regreso a Roma, el Senado le concedió los títulos de *Arabicus*, *Adiabenicus* y poco después comenzaba su enfrentamiento contra el último de sus rivales, el gobernador de Britania Clodio Albino, a quien en el año 194 d.C. el propio Severo había ofrecido el título de César y el Consulado. En otoño del año 196 d.C. Albino,

4. Según M<sup>a</sup> José HIDALGO DE LA VEGA, el nacimiento de Geta pudo haber ocurrido en Milán, no en Roma (HIDALGO DE LA VEGA, M<sup>a</sup> José, *Las emperatrices romanas...*, p. 136).

5. El emperador incluso remontó su genealogía hasta el propio Nerva, y cambió el nombre de su hijo mayor Septimio Basiano, por el de Marco Aurelio «Antonino», *nomen* que expresaba una trayectoria de autoridad sacral, de popularidad, y sobre todo una fuente de legitimidad (FRÉZOUIS, Edmond, «La succession impériale dans l' Histoire Auguste: Les Antonins et les Sévères», en BONAMENTE, C. et al (eds.), *Historiae Augustae Colloquium Wullugzriuu*. Macerata, 1991, pp. 197-212. HIDALGO DE LA VEGA, M<sup>a</sup> José, *Las emperatrices romanas...*, p. 139).

con el apoyo de las legiones de Britania, la Galia y de Hispania, y de algunos Senadores, se hizo proclamar también emperador por sus tropas. Enterado de la noticia en Roma, Severo salió a su encuentro y nombró César en la ciudad de Viminacio a su hijo mayor Bassiano. Albino cruzó el canal de la Mancha con su ejército, pero el 19 de febrero del 197 d.C. Severo le derrotó en la Batalla de Lugdunum. De este modo se iniciaba el gobierno de Septimio Severo como emperador único y la nueva dinastía de emperadores en Roma.

En verano del año 197 d.C., establecido ya en el trono y finalizada la guerra civil, Severo comenzó su plan de invasión del Imperio Parto, pues como relata Dion Casio: «mientras que él había estado ocupado con las guerras civiles, éstos (los partos) se habían aprovechado de su inmunidad y habían conquistado Mesopotamia, donde habían lanzado una expedición con todas sus fuerzas»<sup>6</sup>. En otoño del mismo año 197 d.C. Severo, acompañado de su familia, llegó a Antioquía en Siria, siendo muy probable, como señaló Bárbara Levick<sup>7</sup>, que Julia se estableciera a continuación con sus hijos en la ciudad de Laodicea, mientras su marido comenzaba su nueva expedición. Desde Siria Severo entró en Mesopotamia con sus legiones, y tras ocupar la ciudad de Nísibis, a finales del año 197 d.C. o principios del 198 d.C. saqueó la capital del Imperio Parto, Ctesifonte. Posteriormente intentó en vano conquistar también la fortaleza árabe de Hatrá.

## 2. LAS EXCEPCIONALES SERIES MONETALES DE JULIA DOMNA

### 2.1. LAS «MONEDAS LEGIONARIAS» DE JULIA DOMNA

Las emisiones monetarias más antiguas de Julia Domna<sup>8</sup> se desarrollaron durante los primeros años de guerra civil, entre el 193 y 197 d.C., en los que su marido se enfrentaba a sus rivales para alcanzar la púrpura imperial. Entre las primeras series fabricadas a su nombre existen unas piezas de extraordinaria rareza, que no volveremos a encontrar a nombre de ninguna otra emperatriz<sup>9</sup>.

Se trata de unos «denarios legionarios» similares a los emitidos por su marido para honrar a las diferentes legiones que le reconocieron desde el principio como nuevo emperador, y que combatieron bajo su causa. No hay que olvidar, como afirmaba Susan Lusnia<sup>10</sup>, que la emisión de moneda fue una de las primeras actividades

6. DION CASIO, *Epít. LXXV, 9,1*.

7. LEVICK, Bárbara, *Julia Domna...*, p. 48.

8. Entre los diversos trabajos dedicados a las emisiones monetarias de Julia Domna, podemos mencionar: LUSNIA, Susann Sowers, «Julia Domna's Coinage and Severan Dynastic Propaganda», *Latomus*, n° 54 (1995), pp. 119-140. BRENOT, Claude, «La famille de Septime-Sévère à travers les images monétaires», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, n° 11, (2000), pp. 331-345, o FERNANDES, Eduardo, «Le emissioni di Giulia Domna: strumento per radicare una dinastia e di esaltazione dell'Augusta», *Secondo Bollettino Circolo Numismatico Partenopeo*, II (2015), pp. 37-54.

9. Estos denarios tan especiales fueron destacados en un anterior trabajo nuestro, aunque sin profundizar en ellos: ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «Propaganda dinástica, militar y religiosa en las monedas de Julia Domna», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, N° 30 (2017), pp. 299-322.

10. LUSNIA, Susann Sowers, «Julia Domna's Coinage...», pp. 121-122.

que Severo tuvo que realizar tras su proclamación como emperador por las tropas de Panonia. Los soldados esperaban un pago por su lealtad, y con la amenaza de Pescenio Niger en el Este, necesitaba más apoyo militar y por tanto más financiación para sus nuevas campañas. Por tanto no es sorprendente que sus primeras emisiones consistieran en «denarios legionarios», y que estuvieran dedicados a aquellas legiones que le prestaron su apoyo en esos primeros años de su ascenso al poder.

Los «denarios legionarios» de Julia fueron sin embargo unas piezas excepcionales, pues se fabricaron como «monedas híbridas», un tipo especial de moneda en la que cada uno de sus lados corresponde a emisiones diferentes; es decir, en la que se emplean dos cuños utilizados anteriormente y en emisiones distintas. Mattingly y Sydenham recogen<sup>11</sup> otras piezas híbridas que fueron fabricadas también a nombre de Julia.

Las «monedas legionarias», consistentes normalmente en denarios, aunque en casos más excepcionales en áureos y en bronces, y emitidas desde el periodo republicano, continuaron acuñándose a lo largo de la etapa imperial. Este tipo de moneda se solía fabricar en talleres itinerantes aunque también en talleres fijos, para hacer frente a las necesidades de las legiones durante las campañas bélicas. Se caracterizaban por mostrar en el anverso el retrato del emperador, y en su reverso un tipo alusivo a las propias legiones, siendo uno de los más habituales el águila legionaria flanqueada por dos *signum* (diseño introducido por Marco Antonio en sus «denarios legionarios», para pagar a sus soldados en la campaña de Actium del 31 a.C.), que es el que figura en los «denarios híbridos» a nombre de la esposa de Severo (Figura 1).



FIGURA 1.- DENARIO A NOMBRE DE JULIA DOMNA, DEDICADO A LA LEGIÓN VIII AUGUSTA<sup>12</sup>

11. En el Vol. IV del RIC existe un apartado específico dedicado a monedas híbridas de Julia Domna (Números 588 a 607), consistentes todas ellas en denarios, fabricados según los autores en la ceca de Roma, en alguna del Este, o como imitaciones bárbaras (MATTINGLY, Harold y SYDENHAM, Edward A., *The Roman Imperial Coinage*, vol. IV, Part I, *Pertinax to Geta*, London, 1936, pp. 172-173).

12. Imagen ampliada y extraída de: <<http://dirtyoldbooks.com/roman/id/Coins-of-Roman-Empress-Julia-Domna.htm>> [Consultado el 27/01/2019].

El «denario híbrido» de Julia Domna (publicado en [dirtyoldcoins.com](http://dirtyoldcoins.com)<sup>13</sup>) muestra en el anverso su busto hacia la derecha rodeado de la leyenda IVLIA DOMNA AVG, lo que constituye un hecho sin precedentes, pues hasta entonces ninguna mujer había ocupado el lado principal en una moneda legionaria. En el reverso lleva la leyenda LEG VIII AVG (referida a la *Legio VIII Augusta*) alrededor de los símbolos legionarios ya aludidos, y en el exergo la inscripción: TR P COS, alusiva a la primera Tribunicia Potestad de su marido, que el Senado le concedió en abril o junio del año 193 d.C. Pero como ya se ha señalado, la pieza forma parte de las propias emisiones legionarias de su marido.

Desde el 193 d.C. y hasta el 198 d.C., Severo dedicaría varias series a las quince legiones asentadas a lo largo del Rin y del Danubio que le prestaron su apoyo en su lucha contra sus rivales Didio Juliano, Pescenio Niger y Clodio Albino y en sus campañas contra el Imperio Parto.

La primera en proclamarlo emperador fue la *Legio XIV Gemina*, estacionada en Carnuntum, donde residía como gobernador cuando comenzó la guerra civil. Además de esta legión, también fueron honradas a través de sus monedas: la I Itálica, la I Adiutrix, I Minervia, II Adiutrix, II Itálica, III Itálica, IV Flavia, V Macedónica, VII Claudia, VIII Augusta (la del denario de Julia Domna), XI Claudia, XIV Gemina, XXI Primigenia y la XXX Ulpia. De todas ellas, las que sin duda tuvieron mayor trascendencia para Severo fueron la *VIII Augusta* y la *XIV Gemina*<sup>14</sup>, ya que junto a la *I Minervia* y sin que se conozcan bien los motivos, fueron las únicas para las que se acuñaron también áureos legionarios en la ceca de Roma, datados entre el 193 y 194<sup>15</sup>. Las piezas de oro legionarias, entregadas al igual que los «denarios legionarios» en los *Donativa* o distribuciones de monedas a los soldados, estuvieron reservadas probablemente a los oficiales de rango superior.

Herodiano nos remite a las primeras distribuciones de Severo al ejército en el año 193 d.C., tras su proclamación como emperador por las legiones del Rin y del Danubio en Carnuntum. La primera debió tener lugar hacia finales de abril o comienzos de mayo de dicho año, con motivo de su partida hacia Roma para enfrentarse a Didio Juliano:

Severo, sin pérdida de tiempo, ordenó que las tropas se prepararan de la forma más ligera que fuera posible y anunció la salida hacia Roma. **Después de una distribución de dinero** y de provisiones para el viaje, emprendió la marcha<sup>16</sup>.

La segunda distribución militar relatada por Herodiano ocurrió muy poco después, posiblemente hacia el verano del mismo año 193 d.C., y antes de su salida hacia Oriente para combatir a Pescenio Niger. Además, también concedió en ese momento su primera *Liberalidad* o *Congiaro* a la población, del que se hablará más adelante:

13. <<http://dirtyoldbooks.com/roman/id/Coins-of-Roman-Empress-Julia-Domna.htm>>.

14. Para la *Legión XIV Gemina* incluso se acuñaron Sestercios en la ceca de Roma, posiblemente en el 193 d.C. (RIC IV, Part I, *Septimius Severus*, 652 Sestertius, p. 102).

15. RIC IV, Part I, *Septimius Severus*, Aureus 4, p. 92, Aureus 11, p. 93, Aureus 14, p. 93.

16. HERODIANO, II, 11, 1.

Severo pasó poco tiempo en Roma. **Realizó un generoso reparto de dinero entre el pueblo** y les ofreció espectáculos; **obsequió espléndidamente a sus tropas** y seleccionó a los mejores para formar la guardia personal. Luego marchó apresuradamente hacia Oriente<sup>17</sup>.

La siguiente distribución de Severo al ejército tuvo lugar en el año 196 d.C. poco antes de su enfrentamiento contra el último de sus rivales, Clodio Albino:

Después de este discurso de Severo, el ejército en bloque declaró enemigo a Albino mientras que sus aclamaciones a Severo y los gritos con que le prometían su total apoyo fueron para éste un nuevo estímulo y una base sólida para sus esperanzas. **Luego Severo distribuyó un generoso donativo a sus soldados** y emprendió la expedición contra Albino»<sup>18</sup>.

La Legión *XIV Gemina Martia Victrix*<sup>19</sup>, acuartelada a orillas de Danubio en la ciudad de Carnuntum, a 40 kilómetros de Vindobona (Viena), fue la que comandó el propio Severo tras su traslado a la provincia de Panonia Superior en el año 192 d.C. como nuevo gobernador, y como ya se ha dicho, la primera en aclamarle emperador en el 193 d.C. tras el asesinato de Pertinax. También fue una de las que le siguieron en su marcha hacia Roma ese mismo año para atacar al usurpador Didio Juliano, y de las que posteriormente le acompañaron en sus campañas en Oriente contra Pescenio Niger, contribuyendo a su derrota en el 194 d.C. Es muy probable que también fuera una de las que combatió a su lado en su campaña contra el Imperio Parto, que acabó con el saqueo de la capital, Ctesifonte, a finales del 197 d.C. o principios del 198 d.C.

La Legión *VIII Augusta* (la del «denario legionario» de Julia), acuartelada desde el siglo I d.C. en la ciudad de Argentoratum (Estrasburgo), fue otra de las primeras que apoyó a Severo tras el golpe de estado de Didio Juliano en el 193 d.C. El emperador la usó entre el 193 y 194 d.C. en sus guerras en Oriente contra su rival Pescenio Niger, y en el 196 y 197 d.C. contra Clodio Albino. Posteriormente parece que también desempeñó un papel importante en la campaña de Severo contra el Imperio Parto.

La presencia pública de Julia Domna se inició, como es bien sabido, acompañando a su marido en sus primeros viajes de carácter militar, lo que en abril del año 194 d.C. le proporcionó el título de *Mater Castrorum*<sup>20</sup>, un título que sin embargo había sido concedido años antes a Faustina la Joven por su marido Marco Aurelio. Entre el 197 y 198 d.C. la ceca de Roma acuñaría a nombre de Julia y con la leyenda de reverso MATER CASTRORVM o MATRI CASTRORVM varias series de denarios,

17. HERODIANO, II, 14, 5.

18. HERODIANO, II, 6, 8.

19. Establecida a comienzos del siglo I en Mogontiacum (Maguncia) en la Germania Superior, la Legión *XIV Gemina Martia Victrix* fue una de las cuatro legiones seleccionadas en el 43 d.C. por el emperador Claudio I para la invasión romana de Britania. En el 68 d.C. fue trasladada a la Galia Narbonense, pero en el 92 d.C., cuando se perdió la legión XXI, la *XIV Gemina* fue enviada a Panonia para sustituirla. Acampada en un primer momento en Vindobona (Viena), se trasladó finalmente a la ciudad romana de Carnuntum (a 40 km. de Vindobona), donde permaneció durante varios siglos más.

20. HIDALGO DE LA VEGA, M<sup>a</sup> José, *Las emperatrices romanas...*, p. 140.

áureos, sestercios, dupondios y ases<sup>21</sup>, relacionados con la presencia de la emperatriz y probablemente de sus hijos, en alguno de los cuarteles militares durante las campañas de Severo contra sus rivales. Dichas series fueron no obstante casi una réplica de las fabricadas anteriormente a nombre de Faustina la Joven, con diseños de reverso prácticamente similares y con la misma leyenda alrededor<sup>22</sup>.

Aunque la mayoría de los «denarios legionarios» de Severo se emitieron en la ceca de Roma desde el año 193 d.C., hay que destacar que algunas de las series más tardías se efectuaron asimismo en algunas cecas orientales, principalmente en la de Emesa<sup>23</sup>, lugar de nacimiento de Julia Domna. Allí pudo haber sido fabricado también el «denario legionario» a su nombre y como «moneda híbrida». La acuñación de estos denarios más tardíos en Emesa (que se diferencian de los labrados en la ceca de Roma tan sólo por el estilo), parece estar relacionada claramente con la financiación de las operaciones militares de Severo contra el Imperio Parto entre los años 197 y 198 d.C. Las piezas estuvieron dedicadas exclusivamente a las legiones *VIII Augusta*<sup>24</sup> (Figura 2) y *XIV Gemina*<sup>25</sup>, dos de las que sin duda desempeñaron el papel más activo en dichas campañas<sup>26</sup>.



FIGURA 2.- DENARIO DE SEVERO ACUÑADO EN EMESA, DEDICADO A LA LEGIÓN VIII AUGUSTA<sup>27</sup>.

En cuanto al denario híbrido con el retrato de Julia en el anverso, es probable que fuese acuñado en los mismos años 197 o 198 d.C. y su existencia abre el debate sobre el papel que ésta pudo jugar durante estos primeros años de ascenso al poder de su

21. RIC IV, Part I, *Julia Domna*, 568 Denarius, 569 Aureus, 569 Denarius, 567 Aureus, 567 Denarius, p. 169, 860 Sestertius, p. 209, 860 Dupondius, 880 As, p. 210, 881 Dupondius, 881 As, 884 Dupondius, p. 210.

22. Para un conocimiento más profundo sobre estas series ver: ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «Propaganda dinástica, militar y religiosa en las monedas de Julia Domna», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II. Historia Antigua, N<sup>o</sup> 30 (2017), pp. 299-321. MORELLI, Anna Lina, *Madri di uomini e di dèi. La rappresentazione della maternità attraverso la documentazione numismatica di época romana*, Bologna, 2009, pp. 137-138.

23. En un interesante artículo dedicado a los denarios legionarios de Severo publicado en *forumancientcoins*, se recogen estas emisiones tan especiales, las cuales se diferencian de las fabricadas en Roma por su estilo, siendo de peor calidad. <<https://www.forumancientcoins.com/dougsmith/legions.html>> [Consultado el 5/02/2019].

24. RIC IV, Part I, *Septimius Severus*, 357 Denarius, p. 137.

25. RIC IV, Part I, *Septimius Severus*, 358 Aureus, p. 137. 397 Aureus, 397 Denarius, p. 144.

26. De la Legión VIII Augusta se conoce también un Áureo fabricado en alguna ceca oriental, quizá en Emesa o en Alejandría. Sobre esta pieza ver: <<http://www.flickr.com/photos/antiquitiesproject/30976996566>> [Consultado el 15/02/2019].

27. Imagen ampliada y extraída de: <<https://www.forumancientcoins.com/dougsmith/legions.html>> [Consultado el 15/03/2019].

marido y sobre la presencia cercana a su marido durante sus operaciones militares en Oriente. ¿Permaneció la emperatriz junto a sus hijos en la ciudad de Laodicea, en Siria, como sugería Levick<sup>28</sup> mientras se desarrollaban las campañas de Severo contra los Partos? y ¿es posible que la emperatriz pudiera incluso haber arengado en algún momento a alguna de las legiones honradas en las monedas legionarias?<sup>29</sup>.

A nombre de Julia existen otras dos piezas de bronce labradas en Oriente y dedicadas a la legión estacionada en Siria, la III Gallica<sup>30</sup> (otra de las que combatieron junto a Severo en su campaña contra el Imperio Parto), que podrían reforzar la idea de su presencia en algún momento en ambientes castrenses en los territorios del Este. La primera es un AE26 acuñado en la ceca fenicia de Tiro, en cuyo reverso se muestra el símbolo de dicha legión: un toro hacia la derecha delante de un vexilo con la leyenda LEG III GAL en su interior (Figura 3). La segunda es un AE23 fabricado en Oriente también, con la imagen del águila legionaria delante de un vexilo con la inscripción LEG III GAL en su interior (Figura 4)<sup>31</sup>.



FIGURA 3.- AE26 DE JULIA DOMNA. TIRO<sup>32</sup>.



FIGURA 4.- AE23 DE JULIA DOMNA. CECA ORIENTAL<sup>33</sup>.

Como destacó Jasper Burns<sup>34</sup>, Julia soportó numerosas dificultades mientras viajó por los diferentes territorios de Oriente Medio acompañando a su marido en sus campañas del Este. Además, como señaló Bárbara Levick<sup>35</sup>, su presencia en dichos viajes no fue la de simple acompañante, sino que –como buena representante de las aristocracias del este en la Corte, puesto que era hija del Sumo Sacerdote del dios Sol en Emesa, Bassiano–, la emperatriz favoreció la lealtad de los lugares visitados en dichos territorios. En cuanto a la admiración y respeto que algunas

28. LEVICK, Bárbara, *Julia Domna...*, p. 48.

29. HIDALGO DE LA VEGA, M<sup>a</sup> José, *Las emperatrices romanas...*, p. 140.

30. Creada en el 49 a.C. por Julio César y estacionada en Siria, la *Legión III Galica* luchó en las revueltas de los judíos del siglo II d. C. y a finales del mismo participó en la campaña de Severo del 198 d.C. contra el Imperio Parto. Durante el reinado de su hijo Caracalla (212-217 d.C.) y en el de Heliogábalo (218-222 d.C.) la legión III Gallica estacionada en Raphana, en la provincia de Siria, debió desempeñar también un importante papel, conociéndose algunos bronces de ambos emperadores dedicados a ella. Su símbolo fue siempre un toro.

31. De la legión III Gallica sólo se conocen piezas con el busto de Julia en el anverso y con el de su hijo Caracalla, pero ninguna con el de Septimio Severo, por lo que existe la posibilidad de que dichas series se emitieran durante el reinado de Caracalla y no en el de su padre.

32. Imagen ampliada y extraída de: <<http://www.romancoins.info/Legionary-Coins-1.html>> [Consultado el 15/03/2019].

33. Imagen ampliada y extraída de: <[https://www.vcoins.com/en/stores/wayne\\_g\\_sayles\\_antiquarian/212/product/phoenicia\\_tyre\\_julia\\_domna\\_legio\\_iii\\_gallica/597114/Default.aspx](https://www.vcoins.com/en/stores/wayne_g_sayles_antiquarian/212/product/phoenicia_tyre_julia_domna_legio_iii_gallica/597114/Default.aspx)> [Consultado el 15/03/2019].

34. BURNS, Jasper, *Great Women of Imperial Rome: Mothers and Wives of the Caesars*, London, New York, 2007, p. 186.

35. LEVICK, Bárbara, *Julia Domna...*, p. 48.

de las legiones de Severo parece que tuvieron por ella, Bárbara Levick<sup>36</sup> señalaba asimismo cómo en el río Jordán se encontró un casco legionario que mostraba su imagen, así como en ocasiones se han encontrado imágenes de otras mujeres y niños de la familia imperial en partes del equipamiento militar de legionarios<sup>37</sup>. Además añadía la autora que es posible que tanto Julia, como la emperatriz Faustina y la mujer de Cómodo, Crispina, pudieran haber tenido una estatua suya colocada en los santuarios de las unidades militares<sup>38</sup>.

## 2.2. LOS DENARIOS DE JULIA DOMNA DEDICADOS A LAS PRIMERAS LIBERALIDADES DE SU MARIDO SEVERO

Dentro de las emisiones más tempranas de Julia Domna, existen también dos denarios dedicados a las primeras *Liberalidades* concedidas por su marido, que destacan por su excepcionalidad. Las *liberalidades* o *Congiarios*, las gratificaciones de los emperadores a la población con motivo de la celebración de algún acontecimiento relevante de su vida, formaron parte durante el periodo altoimperial del amplio repertorio iconográfico de numerosas series monetales<sup>39</sup>. Aunque las distribuciones al pueblo consistieron al principio en productos básicos tales como aceite, sal, vino, trigo, etc., con el tiempo parece que éstos se sustituyeron por otra clase de géneros como vestidos, esclavos, caballos, perlas, barcos, casas y tierras, o bien por el reparto de monedas, una escena que será recogida en el reverso de algunas monedas<sup>40</sup>.

A lo largo de su reinado Severo efectuó seis *Liberalidades*, aunque también concedió algunas gratificaciones especiales a diversas ciudades de Oriente. La primera la concedió en el año 193 d.C., poco antes de su salida hacia el Este para combatir a Pescenio Niger. Junto a ella, Severo concedió también como se indicó antes, un importante *Donativo* al ejército, tal y como señalaba Herodiano:

Severo pasó poco tiempo en Roma. **Realizó un generoso reparto de dinero entre el pueblo** y les ofreció espectáculos; **obsequió espléndidamente a sus**

36. LEVICK, Bárbara, *Julia Domna...*, p. 43.

37. GHEDINI, Francesca, *Giulia Domna tra oriente e occidente: le fonti archeologiche*, Roma, 1984; 18, n<sup>o</sup> 48. Portraits: Fer. Dur., 174 n.807.

38. LEVICK, Bárbara, *Julia Domna...*, p. 43.

39. Las *Liberalidades* o *Congiarios*, desarrollados en el mundo romano a través de una ceremonia pública presidida por el propio emperador, fue uno de los temas que ocupó el reverso de numerosas emisiones monetarias durante el periodo imperial. En muchas de las monedas con dicha temática aparece el emperador sentado en la silla curul sobre un estrado o plataforma, acompañado a veces por un oficial, y repartiendo monedas o bonos a uno o dos ciudadanos que van subiendo por una escalera. Tras el emperador o junto al que distribuye el dinero, suele figurar en segundo plano la *Liberalitas* encarnada como una diosa y presidiendo también el *Congiario*. En ocasiones la *Liberalitas*, representada como una mujer de pie, sujetando una tablilla con un mango en una mano, y una cornucopia en la otra, es la que figura en el reverso de este tipo de monedas.

40. Para un conocimiento más profundo sobre los *Congiarios* y *Liberalidades* en época altoimperial y sobre las emisiones monetarias dedicadas a ellos, ver: ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «*Congiarium* y *liberalitas*: las gratificaciones imperiales y su reflejo en las emisiones de los siglos I y II d. C.», *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, vol. CXIX (2018), pp. 63-88.

**tropas** y seleccionó a los mejores para formar la guardia personal. Luego marchó apresuradamente hacia Oriente<sup>41</sup>.

Su segundo *Congiaro* o *Liberalidad* lo distribuyó en el año 196 d.C. tras su regreso a la capital desde Oriente, después de derrotar a Níger y de hacer su entrada triunfal en Roma, como relata también Herodiano:

Después de concluir con este éxito la campaña de oriente, Severo se puso en marcha apresuradamente hacia Roma con sus hijos, que ya estaban en la edad de la adolescencia. En el camino atendió a los asuntos de las provincias, según las circunstancias de cada caso, y visitó los ejércitos de Mesia y de Panonia. Luego, al llegar a Roma, fue recibido en triunfo por el pueblo romano con aclamaciones y pompa extraordinarias; ofreció sacrificios y **dedicó al pueblo unas fiestas con espectáculos y festejos; efectuó asimismo un generoso reparto de dinero y pagó unos juegos triunfales**<sup>42</sup>.

Elio Esparciano, en la *Historia Augusta*, se refería también a esta segunda *liberalidad* o *Congiaro* de Severo, concedido antes de su segunda partida hacia Oriente para luchar contra el Imperio Parto:

Partió después a luchar contra los partos, pero antes **ofreció un espectáculo público de gladiadores y distribuyó entre el pueblo un congiario**<sup>43</sup>.

Además de las dos *Liberalidades* reseñadas, Herodiano relata también cómo tras la derrota de Níger, Severo concedió una importante ayuda económica a las ciudades orientales que le habían prestado su apoyo contra aquél. No hay que olvidar que aunque las *liberalidades* consistían normalmente en distribuciones de productos o de dinero a la plebe, en ocasiones también podían reflejarse a través de la reducción o cancelación de impuestos o atrasos fiscales, mediante la provisión de juegos y espectáculos, o incluso a través de proyectos de construcción o reconstrucción en alguna ciudad<sup>44</sup>. Este *Congiaro* especial, destinado a dichas ciudades debió producirse a finales del 195 d.C.:

Envió unas tropas a sitiar Bizancio, donde se habían refugiado los generales de Níger. Después la ciudad fue tomada por el hambre y destruida por completo...**Envió asimismo una importante suma para la reconstrucción de las ciudades que el ejército de Níger había destruido**<sup>45</sup>.

Los denarios de Julia dedicados a la *Liberalitas*, formaron parte de las propias series de áureos y de denarios emitidos por su marido en la ceca de Roma<sup>46</sup> y en

41. HERODIANO, II, 14, 5.

42. HERODIANO, III, 10, 1.

43. *Hist. Aug., Severo*, 14,11.

44. ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «*Congiarium* y *liberalitas*: ...», p. 65.

45. HERODIANO, III, 6, 9.

46. RIC IV, Part I, *Septimius Severus*, 18 Aureus, 18 Denarius, p. 93. 27 Denarius, p. 95. 81 Denarius, p. 101.

algunas orientales (como Laodicea o Emesa)<sup>47</sup> entre el 193 y el 197 d.C. para recordar sus primeras liberalidades. Los de Julia, datados según Mattingly y Sydenham<sup>48</sup> entre el 193 y 196 d.C. y fabricados exclusivamente en alguna de las cecas orientales, llevan en el anverso su busto rodeado de la leyenda IVLIA DOMNA AVG, y en el reverso la leyenda LIBERAL AVG alrededor de la imagen de la *Liberalitas* sentada hacia la izquierda<sup>49</sup> (Figura 5), o bien de pie y de frente<sup>50</sup> (Figura 6). La *Liberalitas* aparece en ambos casos portando en las dos manos sus símbolos característicos: la cornucopia y el instrumento que se utilizaba en las ceremonias de distribución de los *congiarios* para recoger monedas, consistente en una tablilla con mango y con varios agujeros.

FIGURA 5.- DENARIO DE JULIA DOMNA. EMESA<sup>51</sup>FIGURA 6.- DENARIO DE JULIA DOMNA. EMESA<sup>52</sup>FIGURA 7.- RELIEVE DE LA CARA NORTE DEL ARCO DE CONSTANTINO I (ROMA). A LA DERECHA DETALLE<sup>53</sup>

47. RIC IV, Part I, *Septimius Severus*, 398 Denarius, 399 Denarius, 400 Aureus, 400 Denarius, 401 Denarius, 402 Denarius, 403 Denarius, p. 144. 403A Denarius, p. 145. 442 Denarius, p. 151. 455a Denarius, 455b Denarius, p.153. 481 Denarius, p. 156.

48. MATTINGLY, Harold y SYDENHAM, Edward A. *The Roman Imperial Coinage*, vol. IV, Part I, *Pertinax to Geta*, London, 1936, p. 176).

49. RIC IV, Part I, *Julia Domna*, 627A Denarius, p. 176.

50. RIC IV, Part I, *Julia Domna*, 627 Denarius, p. 176.

51. Imagen extraída de: <[http://www.wildwinds.com/coins/ric/julia\\_domna/RIC\\_0627A.jpg](http://www.wildwinds.com/coins/ric/julia_domna/RIC_0627A.jpg)> [Consultado el 15/03/2019].

52. Imagen ampliada y extraída de: <<http://www.wildwinds.com/coins/sear5/s6591.html>> [Consultado el 15/03/2019].

53. Imagen ampliada y extraída de: <<http://augustus.aarome.org/collections/bini/item/47581?position=12&list=forrewcqwqtuss3ykrwtpouj7rmaaysihad-jhanxjw>> [Consultado el 17/03/2019].

De los escasos testimonios que han sobrevivido hasta nuestros días sobre las ceremonias de distribución de los *congiarios* por los emperadores<sup>54</sup>, en la actualidad contamos con unos bajorelieves de extraordinario valor en el friso de la cara norte del arco de Constantino I, erigido en Roma en el año 315 d.C. En uno de los relieves el emperador, acompañado por varios ayudantes, preside desde una tribuna un *Congiarium* a través de la entrega de monedas<sup>55</sup> (Figura 7). En la imagen se puede apreciar el instrumento que se utilizaba en dichas ceremonias para contar monedas, consistente como se ha dicho en una tablilla con mango y con agujeros. Tras sumergirse este artilugio en un recipiente lleno de monedas, éstas llenaban los agujeros y las piezas sobrantes volvían a caer al contenedor. Por lo tanto, con ellas se podía entregar a cada ciudadano el número apropiado de monedas en las ceremonias de distribución.

La excepcionalidad de los denarios de Julia radica en que hasta su emisión, ninguna moneda dedicada a las *Liberalidades* o a las gratificaciones imperiales, había mostrado en su anverso la imagen de alguna emperatriz<sup>56</sup>, lo cual nos lleva a plantearnos de nuevo una reflexión: ¿Pudo haber tenido Julia Domna algún tipo de participación en alguna de las ceremonias de distribución de *Congiarios* o *Liberalidades* junto a su marido en los primeros años de su ascenso al poder?, o ¿Pudo haber estado presente ella misma en alguna de las gratificaciones imperiales de su marido a las ciudades de Oriente que le habían apoyado en su lucha contra Pescenio Niger, tal y como relata Herodiano?

### 2.3. LAS EMISIONES DE JULIA DOMNA DEDICADAS A LOS VOTOS PÚBLICOS

La tercera y última de las series excepcionales de Julia Domna se desarrolló ya tras la muerte de Septimio Severo y bajo el reinando su hijo Caracalla en solitario (212-217 d.C.), después del asesinato de su hermano Geta. Durante esta nueva etapa, Julia volvió a recuperar su papel fundamental en el gobierno, actuando como corregente de su hijo y desempeñando un papel prácticamente desconocido hasta entonces entre las mujeres de la casa imperial<sup>57</sup>. Centrado en sus numerosas campañas militares y en sus viajes a Oriente, Caracalla confió a su madre tanto el peso de la administración del estado como el de la mayoría de sus reformas jurídicas y sociales. En el plano religioso es posible que Julia alcanzase también ahora una posición sin precedentes entre las mujeres de la *domus* imperial, lo que parece haber dejado huella en una de sus series monetales.

54. Esta cuestión fue estudiada en profundidad en: SPINOLA, Giandomenico, *Il «congiarium» in età Imperiale. Aspetti iconografici e topografici*, Roma, 1990.

55. ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «*Congiarium* y *liberalitas*:... pp. 67-68.

56. MATTINGLY, SYDENHAM y SUTHERLAND recogen en RIC un «Denario híbrido» a nombre de Julia Mamea y por tanto más tardío, dedicado a la cuarta liberalidad de su hijo Severo Alejandro concedida en el año 224 d.C. (RIC IV, Part II, *Julia Mamaea*, 372 *Denarius*, p. 100).

57. Para mayor información sobre la vida de la emperatriz durante el reinado de Caracalla en solitario, ver: AGUADO GARCÍA, Paloma, *Julia Domna emperatriz romana*, Cuenca, 2010.

Durante el reinado de su hijo se emitieron de nuevo monedas a nombre de Julia, y aunque los diseños de reverso fueron similares a los de sus piezas anteriores<sup>58</sup>, la ceca de Roma emitió posiblemente hacia el año 213 o 214 d.C. para ella, otra serie excepcional. Integrada por denarios<sup>59</sup>, sestercios<sup>60</sup>, dupondios<sup>61</sup> y ases<sup>62</sup>, en el anverso llevan su busto hacia la derecha y la leyenda IVLIA PIA FELIX AVG alrededor. En el reverso muestran según Mattingly y Sydenham<sup>63</sup> la imagen de la Pietas celebrando un sacrificio sobre un altar, y con la leyenda VOTA PVBLICA alrededor, pero es posible que la figura femenina sea la propia Julia, representada como la Pietas (Figuras 8 y 9).

FIGURA 8. DENARIO DE JULIA DOMNA<sup>64</sup>FIGURA 9. AS DE JULIA DOMNA<sup>65</sup>

Sea o no la propia Julia quien figura en el reverso, se trata de la única serie altoimperial dedicada a unos votos públicos emitida a nombre de una emperatriz y no de un emperador, lo que constituye de nuevo un hecho sin precedentes<sup>66</sup>. Su posible presencia en la escena del reverso identificada con la Pietas, parece mostrar, por tanto, el importante papel que la emperatriz pudo asumir en la esfera religiosa durante el reinado de su hijo.

Aunque Susann Lusnia<sup>67</sup> situó esta serie en torno al año 211 d.C., durante el reinado conjunto de Caracalla y Geta, señalando que tras su regreso a Roma con los restos de su padre el Senado votó ofrecer sacrificios por la concordia de los

58. Sobre la tipología de estas monedas, ver: ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «Propaganda dinástica, militar...» p. 316.

59. *Roman Silver Coins*, III, 251a.

60. RIC IV, Part I, *Julia Domna*, 595 Sestertius, p. 311.

61. RIC IV, Part I, *Julia Domna*, 608 Dupondius, p. 313.

62. RIC IV, Part I, *Julia Domna*, 608 As, p. 313.

63. RIC IV, Part I, *Julia Domna*, p. 311.

64. Imagen ampliada y extraída de: <<https://www.auctiones.ch/browse.html?auction=21&lot=3958>> [Consultado el 23/03/2019].

65. Imagen ampliada y extraída de: <<http://augustuscoins.com/ed/VOTA/third.html>> [Consultado el 23/03/2019].

66. Durante el Alto Imperio se desarrollaron ocasionalmente en Roma *votos públicos* para celebrar algunos acontecimientos especiales en la vida del emperador, tales como su restablecimiento tras una enfermedad, su retorno después de un viaje, para festejar el enlace matrimonial o el nacimiento de algún miembro de la familia imperial, etc. Muchos de esos acontecimientos tuvieron su reflejo en algunas de las series monetales dedicadas precisamente a los votos. Sobre las emisiones dedicadas a los votos en los primeros siglos del Imperio, ver: ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «La celebración de los votos imperiales y su reflejo en las emisiones romanas de los siglos I y II d.C.», Homenaje a María Ruiz Trapero, 2017, pp.149-186. Y Sobre las series monetales de votos dedicadas a los Severos: ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «Las emisiones de votos de la dinastía Severa», *Numisma*, N<sup>o</sup> 261 (en prensa).

67. LUSNIA, Susann Sowers, «Julia Domna's Coinage...», p. 135.

dos hermanos<sup>68</sup>, en nuestra opinión<sup>69</sup> los posibles votos protagonizados por la emperatriz pudieron tener que ver con la enfermedad que Caracalla padeció tras el asesinato de su hermano por orden suya, y mientras se encontraba en la Galia durante sus campañas contra las tribus germanas. Y es que como señalaba Dion Casio<sup>70</sup>, durante el verano del 213 d.C. Caracalla padeció una dolencia de carácter físico y psíquico, implorando la ayuda de las principales divinidades de carácter sanador como Apolo Granus, Esculapio y Serapis, y realizando en su honor sacrificios y ofrendas votivas<sup>71</sup>. Por lo tanto la imagen del reverso protagonizada posiblemente por Julia Domna, podría aludir a los sacrificios que ella misma pudo presidir durante la celebración de unos votos públicos hacia el año 213 d.C., para pedir por la curación de su hijo.

### 3. LOS EXCEPCIONALES DUPONDIOS DE JULIA MAMEA

La última serie especial a nombre de un miembro femenino de la dinastía Severa, estuvo dedicada a Julia Mamea, sobrina de Julia Domna y madre del último emperador de dicha dinastía: Severo Alejandro (222-235 d.C.).

Tras el asesinato de Caracalla en el año 217 d.C. en una conspiración, y la proclamación de Macrino como nuevo emperador, y tras la muerte de Julia Domna poco después, su hermana Julia Mesa, quien había vivido en la Corte de Roma con ella, se estableció junto a sus dos hijas Julia Soemias y Julia Mamea en su ciudad natal: Emesa (Siria). Aprovechando la presencia de la III Legio Gallica (la mencionada en los «bronces legionarios» anteriormente vistos de Julia Domna) en las proximidades de dicha ciudad<sup>72</sup>, Julia Mesa consiguió que sus soldados aclamasen a su nieto mayor e hijo de Julia Soemias, Heliogábalo, emperador, tras propagar el rumor de que éste era fruto de una relación que Caracalla había tenido antes de fallecer con su prima Julia Soemias.

Mediante su complot Julia Mesa consiguió que Macrino fuera traicionado y asesinado por sus propios soldados en el año 218 d.C., comenzando así el reinado de su joven nieto de 14 años. Pero Heliogábalo permaneció tan sólo cuatro años en el trono, pues su mala gestión al frente del Imperio al igual que la de su madre Julia Soemias, provocaron que Julia Mesa organizara de nuevo un plan

68. «Pues cuando el Senado hubo votado que se ofrecieran sacrificios por la concordia de ambos hermanos, tanto a Concordia como a todos los demás dioses, habiendo dispuesto los asistentes a la víctima que se sacrificaría a la Concordia y habiendo llegado el Cónsul para supervisar el sacrificio, ni él los pudo encontrar a ellos, ni ellos a él, sino que pasaron casi toda la noche buscándose entre sí y no se pudo celebrar entonces el sacrificio» (DION CASIO Epít. LXXVII, 1, 4-6).

69. ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «Propaganda dinástica, militar...» p. 317.

70. «Pues estaba enfermo no solo de cuerpo, con dolencias en parte visibles y en parte invisibles, sino también de mente, sufriendo de ciertas visiones inquietantes; a veces pensaba que era perseguido por su padre y por su hermano, armados con espadas. Y por esto convocaba a los espíritus, entre ellos al de su padre y al de Cómodo para encontrar algún remedio contra ellos» (DION CASIO Epít. LXXVII, 15, 3-4).

71. «Pero a Antonino ninguno de los dioses dio respuesta alguna que llevara a aliviar su cuerpo o su mente, aunque rindió homenaje a todos los más famosos. Esto demostró de la forma más clara que ellos no tenían en cuenta ni sus ofrendas votivas ni sus sacrificios, sino únicamente sus intenciones y actos» (DION CASIO Epít. LXXVII, 15, 5-4).

72. AGUADO GARCÍA, Paloma, *Julia Domna...*, p. 71.

para eliminarle y colocar en su lugar a su otro nieto, hijo de Julia Mamea, Severo Alejandro, primo hermano de Heliogábalo. Mesa consiguió que su segundo nieto fuera legitimado atribuyendo también su paternidad a Caracalla, en unas supuestas relaciones adúlteras que el emperador habría tenido con su otra prima Julia Mamea cuando ésta residía en la Corte de Roma.

Cuando Severo Alejandro recibió el 13 de marzo del 222 d.C. la púrpura imperial tras el asesinato en palacio de Heliogábalo y de Julia Soemias por la guardia pretoriana, tan sólo tenía 13 años, por lo que, debido a su minoría de edad, su madre Julia Mamea y su abuela Julia Mesa asumieron la regencia y el control del Imperio, posiblemente con la ayuda del jurista Ulpiano. Herodiano aludía a este hecho cuando afirmaba:

Al acceder Alejandro al poder, la dignidad y título de emperador estaban con él, **pero la administración del estado y el gobierno del imperio eran controlados por las dos mujeres (Julia Mamea y Julia Mesa)** que realizaban un serio esfuerzo por volver a un gobierno moderado y respetable<sup>73</sup>.

Tan sólo cuatro años después, en el año 226 d.C. fallecía Julia Mesa a los setenta años, por lo que la madre de Severo, Julia Mamea, continuó con la regencia en solitario. En palabras de Paloma Aguado<sup>74</sup>, el emperador, que hasta entonces había depositado su confianza en su abuela, la delegó de igual forma en su madre, quien hizo gala de una actitud excesivamente protectora hacia él, hasta el punto de controlar y limitar cualquier iniciativa de su hijo<sup>75</sup>.

En los primeros años de su hijo en el trono, se labraron para Julia Mamea áureos y denarios, así como sestercios, dupondios y ases de bronce, con la tipología habitual dentro de las emisiones de las mujeres de la dinastía Severa, y en especial con la utilizada en las monedas de su madre Julia Maesa, y sobre todo de su abuela Julia Domna, pues como señala Hidalgo de la Vega<sup>76</sup>, la emperatriz determinó que la representación de su imagen en monedas, inscripciones, estatuas y honores, reprodujera los títulos y virtudes establecidos por Julia Domna, a quien intentaba imitar. Mamea fue asimilada así en los reversos monetarios con divinidades tales como Juno, Venus, o Vesta, y con virtudes como la Fecunditas, o la Felicitas.

Algunos de sus dupondios o dobles ases de bronce, fueron no obstante excepcionales, al presentar en su anverso y sin que se conozcan los motivos, un diseño sin precedentes: el busto de la emperatriz sobre un gran creciente lunar y la leyenda IVLIA MAMAEA AVGVSTA alrededor<sup>77</sup>. En el reverso llevaban uno de los tipos habituales: la imagen de la Felicitas sentada hacia la izquierda, con caduceo y cornucopia<sup>78</sup>, o bien de pie y

73. HERODIANO, VI, 1, 1.

74. AGUADO GARCÍA, Paloma, *Julia Domna...*, p. 76.

75. «Mamea, al quedar sola con su hijo, se esforzó por dirigirlo y dominarlo de la misma manera. Y al ver que el muchacho ya contaba con todo el vigor de su juventud, tuvo miedo de que sus fuerzas juveniles, si recibían el apoyo de su poder sin límites, lo arrastraran a alguno de los errores de su familia. Por eso hacía vigilar el palacio por todas partes y no permitía que nadie con fama de vida licenciosa se acercara al muchacho...» (HERODIANO, VI, 1, 5-9).

76. HIDALGO DE LA VEGA, M<sup>a</sup> José, *Las emperatrices romanas...*, p. 157.

77. Según Elisabeth Kostematou, las emisiones más antiguas de Julia Mamea, desarrolladas entre el 222 y 225 d.C. son aquellas que presentan la leyenda JULIA MAMAEA AVGVSTA, pp. 404-405 (KOSMETATOU, Elizabeth, «The public Image of Julia Mamaea. An Epigraphic and Numismatic Inquiry», *Latomus*, 61, 2 (2002), pp. 398-414).

78. RIC IV, Part II, *Julia Mamaea*, 673 Dupondius, 681 Dupondius, 682 Dupondius, p.125.

de frente, mirando hacia la izquierda, con las piernas cruzadas y con caduceo en una mano y la otra apoyada en una columna<sup>79</sup> (Figuras 10 y 11) y la leyenda FELICITAS AVG, FELICITAS PVBLICA, o FELICITAS TEMP alrededor.



FIGURA 10. DUPONDIO DE JULIA MAMEA<sup>80</sup>



FIGURA 11. DUPONDIO DE JULIA MAMEA<sup>81</sup>

Al igual que sucedía en el caso de la corona radiada en la cabeza del emperador<sup>82</sup>, el creciente lunar (símbolo de la diosa Luna) bajo el busto de la emperatriz, sólo figuraba en el anverso del *Antoniniano*, la especie monetaria de plata con valor de dos denarios, que Caracalla había creado hacia el 215 d.C. y que fue acuñada tanto a su nombre como al de su madre, Julia Domna<sup>83</sup>. Por el contrario nunca se había mostrado en el anverso de ningún otro dupondio o moneda de bronce, lo que constituye un hecho sin precedentes, que no se volverá a repetir ya.

El *Antoniniano* continuó acuñándose durante el siglo III sin apenas interrupción hasta comienzos del IV, a nombre de diferentes emperadores y emperatrices. En su anverso siguió mostrando siempre el busto del emperador de turno con corona radiada en lugar de laureada, o el de la emperatriz sobre un gran creciente lunar como elemento identificador de la pieza. En cuanto a los dupondios o dobles ases de bronce, ninguno de los labrados posteriormente a nombre de alguna emperatriz, volvió a mostrar el creciente lunar.

#### 4. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos visto cómo a finales del siglo II y durante las primeras décadas del III se acuñaron algunas monedas de gran rareza, a nombre de dos de las emperatrices sirias que mayor poder alcanzaron bajo la dinastía de los Severos.

79. RIC IV, Part II, *Julia Mamaea*, 678 Dupondius, p.125.

80. Imagen ampliada y extraída de: <[http://www.wildwinds.com/coins/ric/julia\\_mamaea/RIC\\_0678.jpg](http://www.wildwinds.com/coins/ric/julia_mamaea/RIC_0678.jpg)> [Consultado el 29/03/2019].

81. Imagen ampliada y extraída de: <<https://www.numisbids.com/n.php?p=lot&sid=636&lot=359>> [Consultado el 29/03/2019].

82. La corona radiada en la cabeza del emperador figuraba en los *Antoninianos*, en las denominadas «monedas de divinización», y en los Dupondios desde tiempos de Nerón.

83. Para poder diferenciar la nueva especie del denario, y para especificar que se trataba de un doble denario, el *Antoniniano* mostró desde el principio en el anverso el busto del emperador con corona radiada como en los dupondios. En cuanto a los Antoninianos acuñados a nombre de su madre, su busto se colocó sobre un gran creciente lunar, lo que significó una gran novedad.

De las cuatro series extraordinarias acuñadas para Julia Domna, las tres primeras se efectuaron en vida de su marido Septimio Severo, mientras que la última tuvo lugar durante el reinado de su hijo Caracalla en solitario. Aunque la mayoría de sus monedas llevaron diseños utilizados anteriormente por Faustina la Mayor y su hija Faustina la Menor, ninguno de los que figuran en las series analizadas en estas páginas encuentra sus precedentes en monedas de ningún miembro femenino de la dinastía Antonina, y en lo sucesivo ninguno de los diseños especiales volverá a repetirse.

Respecto a los dupondios especiales de Julia Mamaea con el creciente lunar, acuñados durante el reinado de su hijo Severo Alejandro, tampoco hemos hallado ningún antecedente con esa tipología, lo cual podría relacionarse con algún intento de reforma monetaria similar al de Nerón a mediados del siglo I, al introducir en sus Dupondios la corona radiada en su cabeza en sustitución de la de laurel, para poder diferenciar este valor, del sestercio y del as.

La existencia de las series estudiadas en este breve trabajo, nos permite por último reabrir el conocido debate sobre el papel que los emperadores pudieron tener en la elección de los diseños y leyendas monetarias durante el periodo imperial. Mientras que algunos Investigadores de la moneda romana sostienen que éstos fueron seleccionados habitualmente por algún departamento vinculado al gobierno, y que los emperadores tuvieron una escasa incidencia directa en su elección<sup>84</sup>, otros<sup>85</sup> argumentan que es muy probable que éstos participaran en la elección de los tipos y leyendas de sus monedas, para llamar así la atención sobre sus virtudes y éxitos. Es posible además, que en casos excepcionales algunas mujeres de la «domus Augusta» pudieran haber tenido algún tipo de participación en la elección de sus diseños monetarios. Esta misma idea es la que subyace en las palabras de Elizabeth Kosmetatou<sup>86</sup>, cuando afirmaba que la primera prioridad de Julia Mamaea a la hora de elegir sus diseños monetarios como autoridad que controlaba la ceca imperial, fue la de alejarse de las leyendas y asociaciones con las divinidades utilizadas por Julia Soemias, en un intento de distanciarse de su impopular y extravagante hermana.

No parece casual por tanto, que las emisiones tan especiales analizadas se efectuaran tanto a nombre de Julia Domna, como al de Julia Mamaea, dos de las emperatrices sirias que más poder acumularon en sus manos durante el reinado de sus respectivos hijos.

---

84. Entre estos autores podemos destacar: CRAWFORD, Michael H., «Roman Imperial coin types and the formation of public opinion», BROOKE, C.N.I., STEWART, B.H.I.H., POLLARD, J.G. and VOLK, T. R. (eds.), *Studies in Numismatic Method presented to Philip Grierson*, Cambridge, 1983, pp. 47-64. .

85. MATTINGLY, Harold, *The Emperor and his clients*, Sidney, 1948. O también PANVINI ROSATI, Francesco, «Ricerche sulla tipologia monetale romana. Le personificazioni» *Rivista Italiana di numismática e scienze affini*, XCVII (1996) pp. 133-140.

86. KOSMETATOU, Elizabeth, «The public Image of Julia Mamaea...», p. 405.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEDO PANAL, M<sup>a</sup> Jesús, «Mujer y poder en Roma: las emperatrices sirias», *Revista Investigación y Letras*, Univ. Cádiz, vol. I, N<sup>o</sup> 1, (2017).
- AGUADO GARCÍA, Paloma, *Julia Domna emperatriz romana*, Cuenca, 2010.
- BAHARAL, Drora, «The portraits of Julia Domna from the years 193-211 A.D. and the dynastic propaganda of L. Septimius Severus», *Latomus*, n<sup>o</sup> 51 (1992), pp. 110-118.
- BAHARAL, Drora, -«Victory of Propaganda. The Dynastic Aspect of the Imperial Propaganda of the Severi: The Literary and Archaeological Evidence, AD 193-235», *American Journal of Archaeology*, 102, 2 (1996), 461.
- BENARIO, Herbert W., «Julia Domna – Mater Senatus et Patriae» *Phoenix* 12, (1958), pp. 67-70.
- BIRLEY, Anthony Richard, «Julia Domna», *Septimio Severo. El emperador africano*, Londres, 1971, Madrid, 2012.
- BLASCO, Alexandre, «Julia Domna. Mater Augusti», C. Alfaro, E. Tébar (eds.), *Protai Gynaikes: mujeres próximas al poder en la antigüedad*, Valencia, 2005, pp. 95-116.
- BOATWRIGHT, Mary Taliaferro, «Faustina the Younger, Mater Castrorum», FREI-STOLBA, R., BIELMAN, A., BIANCHI, O. (éds.), *Les femmes antiques entre sphère privée et sphère publique. Actes du Diplôme d'Etudes Avancées, Universités de Lausanne et Neuchâtel, 2000-2002*, Bern, 2003, pp. 249-268.
- BRENOT, Claude, «La famille de Septime-Sévère à travers les images monétaires», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, n<sup>o</sup> 11, (2000), pp. 331-345.
- BROOKE, C.N.I., STEWART, B.H.I.H., POLLARD, J.G. and T. R. VOLK (eds.), *Studies in Numismatic Method presented to Philip Grierson*, Cambridge, 1983,
- BURNS, Jasper, *Great Women of Imperial Rome: Mothers and Wives of Caesars*, London, New York, 2007.
- CALABRIA, Patrizia, «La leggenda 'Mater Castrorum' sulla monetazione imperiale», *Miscellanea Greca e Romana*, XIV, Roma, 1989, pp. 225-233.
- COMUCCI BISCARDI, Bianca Maria, «La figura de Giulia Domna», *Donne di rango e donne di popolo nell'età dei Severi*, Firenze, 1987, pp. 13-28.
- CRAWFORD, Michael H., «Roman Imperial coin types and the formation of public opinion», C.N.I. BROOKE, B.H.I.H. STEWART, J.G. POLLARD, and T. R. VOLK (eds.), *Studies in Numismatic Method presented to Philip Grierson*, Cambridge, 1983, pp. 47-64.
- ESPINOSA RUIZ, Urbano, *Los Severos*, Madrid, 1991.
- FERNANDES, Eduardo, «Le emissioni di Giulia Domna: strumento per radicare una dinastia e di esaltazione dell'Augusta», *Secondo Bollettino Circolo Numismatico Partenopeo*, II (2015), pp. 37-54.
- FRÉZOULS, Edmond. «La succession impériale dans l'Histoire Auguste: Les Antonins et les Sévères», BONAMENTE, C. et al (eds.), *Historiae Augustae Colloquium Wullugzriuu*, Macerata, 1991, pp. 197-212.
- GHEDINI, Francesca, *Giulia Domna tra oriente e occidente: le fonti archeologiche*, Roma, 1984.
- GOLDSWORTHY, Adrian, *El ejército romano*, Madrid, 2005,
- HEMELRICK, Emily Ann, *Matrona docta. Educated women in the Roman Elite from Cornelia to Julia Domna*, Londres, 1999.
- HIDALGO de la VEGA, M<sup>a</sup> José, *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca, 2012.
- KEMKES, Martin, *Caracalla: Kaiser Feldherr Tyran*, Mainz (Philipp von Zabern), 2013.

- KOSMETATOU, Elizabeth, «The public Image of Julia Mamaea. An Epigraphic and Numismatic Inquiry», *Latomus*, 61, 2 (2002), pp. 398-414.
- LANGFORD, Julie, *Mater Augustorum, mater senatus, mater patriae: succession and consensus in Severan ideology*, thèse de Ph. D. Université d'Indiana, 2005.
- LEVICK, Bárbara, «Propaganda and the Imperial Coinage», *Antichthon*, 16 (1982), pp. 104-116.
- LEVICK, Bárbara, *Julia Domna; Syrian empress*, Londres-New York, 2007.
- LUSNIA, Susann Sowers, «Julia Domna's Coinage and Severan Dynastic Propaganda», *Latomus*, n° 54 (1995), pp. 119-140.
- MAGNANI, Alberto, *Julia Domna. Imperatrice filosofa*, Milán, 2008.
- MATTINGLY, Harold y SYDENHAM, Edward A. *The Roman Imperial Coinage*, vol. III, *Antoninus Pius to Commodus*, London, 1930.
- MATTINGLY, Harold y SYDENHAM, Edward A. *The Roman Imperial Coinage*, vol. IV, Part I, *Pertinax to Geta*, London, 1936.
- MATTINGLY, Harold y SYDENHAM, Edward A., y SUTHERLAND, C.H.V., *The Roman Imperial Coinage*, vol. IV, Part II, *Macrinus to Pupienus*, London, 1938.
- MATTINGLY, Harold, *The Emperor and his clients*, Sidney, 1948.
- MORELLI, Anna Lina, *Madri di uomini e di dèi. La rappresentazione della maternità attraverso la documentazione numismatica di época romana*, Bologna, 2009.
- PANVINI ROSATI, Francesco, «Ricerche sulla tipologia monetale romana. Le personificazioni» *Rivista Italiana di numismática e scienze affini*, XCVII (1996) pp. 133-140.
- RIC III, ver: MATTINGLY Harold. y SYDENHAM, Edward A.
- RIC IV, Part I, ver: MATTINGLY Harold. y SYDENHAM, Edward A.
- RIC IV, Part II, ver: MATTINGLY Harold. y SYDENHAM, Edward A.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Julio, *La dinastía de los Severos. Comienzo del declive del imperio romano*, Madrid, 2010.
- ROWAN, Clare, *Under divine auspices. Divine ideology and the visualisation of imperial power in the Severan period*, Cambridge. 2012.
- ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «Propaganda dinástica, militar y religiosa en las monedas de Julia Domna», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, N° 30 (2017), pp. 299-322.
- ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «La celebración de los votos imperiales y su reflejo en las emisiones romanas de los siglos I y II d.C.», *Homenaje a María Ruiz Trapero*, 2017, pp.149-186.
- ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «Congiarium y liberalitas: las gratificaciones imperiales y su reflejo en las emisiones de los siglos I y II d. C.», *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, vol. CXIX (2018), pp. 63-88.
- ROYO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Mar, «Las emisiones de votos de la dinastía Severa», *Numisma*, N° 261 (en prensa).
- SAAVEDRA GUERRERO, M<sup>a</sup> Daría, «Septimio Severo, Julia Domna y Plauciano: el juego de la traición en la domus aurea», *Gerión*, N° 27 (2009), pp. 251-261.
- SAAVEDRA GUERRERO, M<sup>a</sup> Daría, «Imagen, mito y realidad en el reinado de Septimio Severo. Julia Domna y la virtus en la familia imperial», *Athenaeum*, 94, n° 1 (2006), pp. 95-103.
- SPIELVOGEL, Jörg, *Septimius Severus*, Darmstadt, 2006.
- SPINOLA, Giandomenico, *Il «congiarium» in età Imperiale. Aspetti iconografici e topografici*, Roma, 1990.
- SYVÄNNE, Ilkka, *Caracalla. A military Biography*, Barsley, 2017.

## Fuentes literarias grecorromanas

DION CASIO, *Historia Romana. Epitomes de los libros LXXI a LXXX* (Traducción de Antonio Diego Duarte Sánchez), Murcia, 2015.

HERODIANO, *Historia del Imperio Romano después de Marco Aurelio* (Traducción, introducción y notas por Juan J. Torres Esbarranch), Ed. Gredos, Madrid, 1985.

*Historia Augusta*, (edición de Vicente Picón y Antonio Cascón), Ed. Akal (Clásica), Madrid, 1989.



11 GUSTAVO A. VIVAS GARCÍA  
Professor Sir Fergus Millar (1935-2019), *in memoriam*

#### Artículos · Articles

19 MARIANO BONANNO  
Acerca de existir y no-existir en la Duat. Inventario para un estudio ontológico de los textos funerarios de las tumbas reales del Valle de los Reyes / About Exist and Non-Exist in the Duat. Inventory for an Ontological Study of the Funerary Texts of the Royal Tombs of the Valley of the Kings

41 DAVID VENDRELL CABANILLAS  
«Ahora piden comida y dinero»: La imagen del prostituto en la cerámica vascular ática del siglo V a.C. / «But now they Want Food and Money»: The Image of the Male Prostitute in the Attic Vase Painting of the 5<sup>th</sup> Century B.C.E

75 CHRISTIAN SAN JOSÉ  
Los elefantes de Aníbal / Hannibal's Elephants

95 NICOLÁS SASTRE PAPPAL  
La presencia del emperador Claudio en Hispania / The Presence of the Emperor Claudius in Hispania

115 MARÍA DEL MAR ROYO MARTÍNEZ  
Las emperatrices sirias y las excepcionales series monetales de Julia Domna y Julia Mamaea / The «Sirian Empresses» and the Exceptional Issues of Julia Domna and Julia Mamaea

137 SILVIA ACERBI  
El exilio como instrumento de política eclesiástica en la Antigüedad Tardía: el caso de los obispos fieles a Juan Crisóstomo según Paladio de Helenópolis y Sinesio de Cirene / Exile as Tool Of Ecclesiastical Policy in Late Antiquity: The Case of the Loyal Bishops to John Chrysostom According to Palladius of Hemenopolis and Synesius of Cyrene

153 CHEDDAD A. MOHCIN  
La Société d'Histoire et d'Archéologie de Tanger: contexte historique et bilan des activités (1951- 1956) / La Sociedad de Historia y Arqueología de Tánger: contexto histórico y balance de actividades (1951-1956)

173 JOSÉ REMESAL RODRÍGUEZ, LLUIS PONS PUJOL, JORDI PÉREZ GONZÁLEZ & JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ LORENZO  
Nuevas Propuestas de datación de la epigrafía anfórica a través de la cronología de los asentamientos militares del *limes* renano-danubiano / New Proposals on the Dating of Amphoric Epigraphy Based on the Military Sites in the Renan and Danubian *Limes*

215 ROBERTO LÓPEZ CASADO  
Mujer y ejército romano. El caso de la epigrafía militar britana / Woman and the Roman Army Britain Military Epigraphy

239 JAVIER DEL HOYO & MARIANO RODRÍGUEZ CEBALLOS  
Un erudito ignorado, José Martínez Rives. Epigrafía romana procedente de *Clunia* en un manuscrito olvidado / An Ignored Scholar, José Martínez Rives. Roman Epigraphy from *Clunia* in a Forgotten Manuscript

251 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS  
Tres nuevos testimonios epigráficos en el área de Lara de los Infantes (Burgos) / Three New Epigraphic Testimonies in the Area of Lara de los Infantes (Burgos)

#### Reseñas · Book Review

273 CHANIOTIS, Angelos, *La era de las conquistas. El mundo griego de Alejandro a Adriano (336 a.C.-138 d. C.)* (BORJA MÉNDEZ SANTIAGO)

277 SANTOS YANGUAS, Narciso, *Los astures y el ejército: militares y civiles en época romana* (PATRICIA ARGÜELLES ÁLVAREZ)

281 FREDRIKSEN, Paula, *When Christians Were Jews. The First Generation* (JUAN CRUZ LÓPEZ RASCH)

285 LAHAM COHEN, Rodrigo, *The Jews in Late Antiquity* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)

291 MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ, Daniel J., *Colonización romana y territorio en Hispania. El caso de Hasta Regia* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

293 NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel, *Julio César en Hispania* (REBECA ARRANZ SANTOS)

297 OSGOOD, Josiah, *Roma: La creación del estado mundo* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

299 GREGORI, Gian Luca – ALMAGNO, Giovanni, *Roman Calendars: Imperial Birthdays, Victories and Triumphs* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

301 ÁLVAREZ JIMÉNEZ, David, *Panem et circenses. Una historia de Roma a través del circo* (MARTA BAILÓN GARCÍA)

303 HARRIS, William V., *Roman Power. A Thousand Years of Empire* (GUSTAVO A. VIVAS GARCÍA)

307 MORLEY, Neville, *El mundo clásico, ¿por qué importa?* (REBECA ARRANZ SANTOS)